



NACIONALES

Realizan audiencia especial para verificar evidencias contra exalcaldesa de Soyapango

Pág. 5

INTERNACIONAL

FMI proyecta que economía de China crecerá 5,2 por ciento en 2023

Pág. 7

DEPORTES

El Manchester City toma ventaja ante Bayern de Múnich en cuartos de Champions

Pág. 12

ONU denuncia muertes extrajudiciales en cárceles de El Salvador

Pág. 3

LA COMUNIDAD SANTA MARTA -ADES ALZA SU VOZ ESTE 11 DE ABRIL, LUEGO DE TRES MESES DE DETENCIÓN DE SUS COMPAÑEROS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ, ALEJANDRO LAÍNEZ GARCÍA Y PEDRO ANTONIO RIVAS. Y LOS DIRECTIVOS DE ADES TEODORO ANTONIO PACHECO Y SAÚL AGUSTÍN RIVAS, A LA VEZ QUE EXIGEN AL GOBIERNO CENTRAL Y AL SISTEMA DE JUSTICIA, EL CESE DE ESTE TIPO DE ABUSOS EN CONTRA DE DEFENSORES DE DERECHOS AMBIENTALES Y HUMANOS.

FOTO DIARIOCOLATINO/
CORTESÍA.



La Comunidad Santa Marta-ADES exige la libertad de los líderes comunitarios

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Atres meses de la captura de los líderes comunitarios Miguel Ángel Gámez, Alejandro Laínez García y Pedro Antonio Rivas, y de los directivos de ADES Teodoro Antonio Pacheco (director) y Saúl Agustín Rivas (jurídico), la comunidad Santa Marta reiteró su demanda de liberación de estos defensores ambientalistas.

En un comunicado hecho público en las redes sociales, la comunidad Santa Marta señaló que ya pasaron tres meses sin que los líderes comunitarios hayan vuelto a sus hogares.

“Desde hace tres meses no están con nosotras y nosotros. No tenemos su presencia, sus palabras, su cariño, su empeño decidido y su incansable trabajo. Son nuestros líderes comunitarios y defensores ambientales de Santa Marta y ADES, detenidos injustamente el 11 de enero por delitos que no cometieron. Hace tres meses que las familias no les tienen en sus hogares, no les tenemos en nuestra Comunidad y no les tenemos en nuestra Asociación”, señala la Comunidad Santa Marta.

En cuanto al papel de la Fiscalía General de la República, el comunicado reitera que estos cinco líderes comunitarios han sido acusados “sin pruebas”, y por un supuesto crimen durante la guerra civil, sin cumplir ningún elemento del marco jurídico como la presunción de inocencia y una investigación exhaustiva sobre las supuestas responsabilidades.



Población de la comunidad Santa Marta -ADES, exigen al gobierno y al sistema de justicia la liberación de sus líderes comunitarios y ambientalistas y cesar con el sistemático proceso de capturas arbitrarias en el país. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

“E Juzgado de Paz de Victoria decretó injustificadamente detención provisional y el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque rechazó injustificadamente medidas sustitutivas al encarcelamiento”, alega.

“Hasta la fecha el proceso continúa estancado en la Cámara de Segunda Instancia de Cojutepeque, permaneciendo en un -límbico jurídico- debido a que la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia no resuelve la impugnación presentada por la Fiscalía contra uno de los magistrados que debían resolver la apelación presentada por la defensa legal de los compañeros detenidos”, argumenta.

La comunidad sostiene que mientras este caso no sea atendido por la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, los líderes comunitarios continúan guardando prisión en condiciones que le son para familiares y comunidad “totalmente desconocidas”, ya que carecen de contacto con ellos, pese a que la ley lo permite.

Los ambientalistas tampoco cuentan con acceso de su aboga-

do defensor, aún que los agentes fiscales cuando los capturaron ese 11 de enero del presente año, les aseguraron que el caso no estaba bajo “el régimen de excepción” y por tanto procedía otro tipo de proceso legal.

“En marzo, dos de los compañeros detenidos fueron llevados a un centro médico penitenciario, lo cual confirma el deterioro de su salud, sobre todo, de quienes padecen enfermedades crónicas”, manifestaron.

“Desde hace tres meses el Estado salvadoreño cometió el absurdo de capturar y encarcelar a luchadores ambientales que salvaron al país del desastre de la minería metálica, en lugar de homenajearlos por haber defendido el agua, la biodiversidad, la agricultura y la continuidad de la vida misma”, reiteraron.

Como comunidad históricamente vinculada a la defensa de sus derechos humanos, ambientales y socio-económicos la Comunidad Santa Marta-ADES exigió de nuevo la liberación de sus líderes comunitarios y permitirles volver a sus hogares y actividades para el engrandeci-

miento de sus pobladores.

“Este día alzamos nuevamente nuestras voces para exigir a la Fiscalía y al Sistema Judicial salvadoreño ¡parar Ya! con este abuso, esta arbitrariedad y esta injusticia. Y a nuestros líderes comunitarios les decimos otra vez: ¡Compañeros: NO están solos. Por ustedes, y con ustedes, ¡continuamos!”, señala el comunicado.

Organizaciones indígenas de Morelos México suman apoyo Santa Marta-ADES

Las organizaciones que integran la “Unificación de Pueblos y Colonias contra la Minería en Morelos” (México), endosaron su apoyo y solidaridad a los cinco líderes comunitarios de Santa Marta-ADES, en Victoria, Cabañas, y reconoce la lucha que han librado históricamente contra la minería metálica en el país.

“El Salvador se convirtió en 2017 en el primer país en donde se encuentra prohibida la minería metálica, en todo su territorio. Esta prohibición incluye las actividades de exploración, extracción, explotación y procesamiento a cielo abierto y subterráneo, también impide el uso de químicos tóxicos en cualquier proceso de minería metálica. Alcanzar esto no fue fácil”, expone en su comunicado oficial. Igualmente, admite que esta población luchó incansable y por esto enfrentaron acciones legales y arbitrarias emprendidas por el “gran capital” y sus “vasallos locales” en la cual, la Asociación de Desarrollo Económico y Social “Santa Marta” (ADES Santa Marta), integró esta resistencia social.

“A partir de un comité de repobladores que en 1987 abandonó el refugio de Mesas Grandes en Honduras, su hogar luego de huir de la represión esta-

tal durante la guerra civil, con el fin de retornar a su patria y consolidar la pequeña comunidad de Santa Marta, en el norte del municipio de Victoria del departamento de Cabañas, surgió ADES Santa Marta”, reseña.

“De esta manera, el 7 de marzo de 1993 nació esta semilla de dignidad. La devastación que dejó la guerra y su exilio, les dejó claro que en -tiempos de paz- había que luchar por la defensa de la tierra, la naturaleza, el agua y el derecho a una vida digna”, agrega.

La pérdida de vidas de ambientalistas en esta lucha por la protección del agua, la tierra y la salud, con el asesinato de Marcelo Rivera, Ramiro Rivera y Dora Sorto (con ocho meses de embarazo) así como el hijo de uno de sus dirigentes, también fuer recordado por la organización mexicana.

“A pesar de estas enormes victorias, hoy las mineras se preparan para regresar a El Salvador y buscan revertir la legislación. Al contar con el apoyo del gobierno de Nayib Bukele, actual presidente. Ese apoyo se evidenció el 11 de enero pasado, cuando entre la una y las dos de la mañana en Santa Marta y otro municipio fueron detenidos mientras dormían los 5 dirigentes de esta comunidad y de ADES Santa Marta”, recuerda.

“Por ello, nosotros, como organización aglutinados en la UNIFICACION DE PUEBLOS Y COLONIAS CONTRA LA MINERIA EN MORELOS que luchamos contra la minería, nos unimos a los que en diferentes partes del mundo exigen la liberación inmediata de los defensores del agua y de la tierra”, puntualiza el comunicado.



El vicerrector de Proyección Social de la UCA, Omar Serrano, dice que el respaldo social va a ser utilizado por el gobierno con fines electorales en los comicios de 2024. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El vicerrector de Proyección Social de la Universidad Centroamericana José Simeón Caña (UCA), Omar Serrano, manifestó que la principal bandera de campaña del oficialismo, para las próximas elecciones será el Régimen de Excepción y lo que ha hecho el gobierno en el tema de seguridad.

“El pilar fundamental donde descansa la buena ima-

gen del presidente e institucionalidad relacionada directa o indirectamente con el Régimen de Excepción sale bien evaluada, la nota promedio es de 7.92”, enfatizó durante el encuentro televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

A criterio de Serrano, la institucionalidad está pasando uno de los puntos más débiles, el respaldo social va a ser usado con fines electorales en los comicios de 2024. Históricamente los problemas de seguridad y economía se han peleado el primer lugar, ahora es la economía el princi-

Principal bandera de campaña del oficialismo será el Régimen de Excepción

pal problema que atraviesa El Salvador.

Indicó que a un año de vigencia del Régimen de Excepción, la inmensa mayoría de la población desconoce los derechos suspendidos por esta medida, mientras más es el desconocimiento en los derechos al ser capturados, mejor es la nota para el presidente.

“La popularidad está fundamentada en la ignorancia o desinformación, mientras más desconoce los derechos es mejor la opinión con el respecto al presidente, el Régimen de Excepción e institucionalidad, los que tienen mejor percepción del régimen son quienes tienen menor

nivel de estudios”, dijo.

La gente está de acuerdo con el Régimen de Excepción, pero tienen críticas, el 34% de la población dice que sí conoce personas capturadas injustamente, porque no todos los detenidos pertenecen a grupos delincuenciales.

“Ahora con el Estado de Excepción baja el accionar de las pandillas, pero está brotando la delincuencia común como asalto, robo en los buses, y hay que ponerle atención porque puede rebrotar en el país. Las autoridades nos están vendiendo que la única manera de contrarrestar la delincuencia es violando los derechos humanos”, recalcó.

Manifestó que en una democracia se trabaja por construir la paz y respetar los derechos humanos, por ello, quien ha hecho daño a otra persona y cometido delito debe responder, pero previamente demostrarse, y al que está detenido y injustamente también debe dejarse libre.

“Mucha gente creo que nos hemos quedado desfasados, el gobierno tiene buena estrategia mediática, ya que la población no se plantea ni cuestiona muchos aspectos; la Constitución es un pacto de convivencia donde están las reglas, con deficiencias y las formas de mejorarla”, sostuvo.

TeleSUR

ONU denuncia muertes extrajudiciales en cárceles de El Salvador

Un informe presentado por el relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de Naciones Unidas, hecho público este lunes denuncia que las muertes dentro de las cárceles salvadoreñas desde que inició el régimen de excepción son presuntas ejecuciones extrajudiciales.

En el informe se explica la falta de investigación por parte de las autoridades del Gobierno del presidente Nayib Bukele sobre las muertes dentro de las cárceles, además de la agravación del hacinamiento, a pesar de la apertura de una megacárcel hace poco más de un mes.

Dentro de las organizaciones que suscriben el informe presentado se encuentra el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca) y la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, las cuales en anteriores ocasiones ya han hecho denuncias por separado.

En ese sentido, el informe registra a más de 100 personas fallecidas bajo la custodia del Estado. Algunas de las organizaciones registraron casi 120 casos, mientras otras listan unas 102, aunque en todos los casos coinciden más de 100 en la mis-

ma persona.

El informe de la ONU detalla que “de acuerdo con los datos recolectados a partir del monitoreo de prensa, en relación con el rango de edad de las personas fallecidas, la

mayoría de las víctimas oscilaban entre los 18 a los 50 años.

De acuerdo a los registros recogidos por el informe, el centro penal donde más reos han muerto en el último año es el de Izalco, con 52 decesos, le sigue Mariona con 19; hay 8 que se desconoce dónde estuvieron retenidos.

Entretanto, en el centro penal de Quezaltepeque con 6 muertos, el Centro Preventivo y Cumplimiento de Penas de Santa Ana con tres personas fallecidas, los demás centros penitenciarios con dos o un muerto.

Las organizaciones denuncian que estas muertes de privados y privadas de libertad son consideradas como ejecuciones extrajudiciales según las Naciones Unidas porque se debieron al uso de tortura, negligencia o abandono a su suerte de personas enfermas, y en general son producto de unas condiciones

de detención que ponen en peligro la vida de las personas capturadas.

Además de las muertes dentro de los centros penales, el informe detalla que hubo otras 68 personas que murieron en hospitales públicos luego de salir de la cárcel donde guardaba prisión la víctima. A la fecha, denuncia el informe, el Estado no ha iniciado investigaciones sobre dichas muertes y no da información creíble a familiares de las personas fallecidas sobre la causa del deceso, salvo las constancias de “causas preliminares de la muerte” que ofrece el Instituto de Medicina Legal (IML).

Mesa Permanente por la Justicia Laboral

“El país atraviesa una grave crisis de pérdida de derechos humanos y laborales”: Héctor Rodríguez

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Hemos iniciado una demanda internacional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dado que en El Salvador se han agotado las instancias donde podemos acudir para exigir justicia”, afirmó Héctor Rodríguez, representante del Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) que integran la Mesa Permanente por la Justicia Laboral (MPJL). Rodríguez agregó que “El país atraviesa una grave crisis de pérdida de derechos humanos y laborales”.

Sobre la demanda, Rodríguez señaló, que la petición tiene por objeto la restitución de sus derechos laborales ante la falta de respuesta de las instancias nacionales y aplicar justicia ante las “graves transgresiones” contra los trabajadores y trabajadoras despedidas desde junio de 2019, en la administración del presidente Nayib Bukele, que ha afectado no solo la estabilidad laboral, sino también el goce de una vida plena y digna de los despedidos por vías arbitrarias e ilegales.

El 2 de junio de 2019 a 24 horas de haber asumido la presidencia, la administración Bukele suprimió cinco secretarías de la presidencia de la república y dejó cesante a más de 800 personas mediante un procedimiento irregular y sin una compensación justa por los años de trabajo de los y las trabajadoras, denunciaron los miembros de la MPJL.

“Haciendo una reseña breve la Sala de lo Constitucional, que recibió anteriormente un aproximado de 200 demandas de amparo de trabajadores y trabajadoras despedidas arbitrariamente, resolvió a través de medidas cautelares un estimado de 50 o 60 amparos y hubo reinstalados pro-



Integrantes de la Mesa Permanente por la Justicia Laboral (MPJL), anuncian la presentación de una demanda contra el Estado de El Salvador, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ante la reiterada violación de derechos laborales de la clase trabajadora. Foto: Diario CoLatino/Gloria Orellana

visionalmente en sus puestos de trabajo”, relató.

“Y cuando llega la nueva Sala de lo Constitucional -impuestano resolvió sobre esta mora de estos casos (200) que existen desde el 2019, sino que resolvió de los trabajadores que teníamos medidas cautelares y la Sala estuvo a favor de la presidencia, emitiendo resoluciones que afirmaban que no se violentó ningún derecho”, explicó Rodríguez.

Sobre este giro de la Sala de Constitucional y sus sentencias, Rodríguez denunció a dos magistrados, son ellos: José Ángel Pérez y Luis Javier Suárez, considerando que fueron “jueces y parte” en estos casos de demanda de amparo de los y las trabajadoras despedidas de forma arbitraria, y que no cumplen con la Ley del Servicio Civil.

“El abogado José Ángel Pérez actuó como apoderado general y representando la presidencia de la república en los procesos de amparo que promovimos. Y no cumplió con su obligación de tramitar la excusa o abstención respectiva, y aunque no concurrió con su voto, pero debió excusarse”, afirmó.

“Y el abogado Luis Javier Suárez fue designado de manera ile-

gal por la Asamblea Legislativa y concurrió con su voto en las sentencias de amparo estimatorias cuando sabemos que dicho abogado fue nombrado de forma irregular por (el presidente) Nayib Bukele como comisionado presidencial ante el IAIP, y no es ni representa a los periodistas”, acotó Rodríguez.

La MPJL calificó de una “política agresiva” la disolución de algunas instituciones como el : FONAES, DIGESTYC , ISDEM, FISDL, FROPROLYD y el INPEP, que eleva la tensión en cuanto a la estabilidad laboral de miles de trabajadores públicos y municipales, y que pese a la lucha por hacer prevalecer sus derechos consideran que la única respuesta ha sido la represión y los despedidos. Igualmente los despedidos en las municipalidades y la Asamblea Legislativa ha generado una crisis permanente para sus trabajadores y trabajadoras, como la cesantía de 3 mil 838 personas en 25 alcaldías gobernadas por el partido oficial Nuevas Ideas y 2 mil 550 empleados de la Asamblea Legislativa.

“Por eso hemos acudido de forma colectiva para presentar una demanda ante la CIDH. Estamos solicitando que la admi-

tan y que pase luego a la Corte IDH para hacer prevalecer nuestros derechos. Sabemos que esta lucha es larga y por eso llamamos a compañeros y compañeras a unirse”, dijo.

“Este mensaje es para otros trabajadores y trabajadoras a unirse, para que se unan y luchen por nuestros derechos laborales. Sabemos que tenemos un sistema de justicia cooptado, y solo queda agotar las instancias nacionales, y luego pondremos su denuncia ante la CIDH. Únanse a la Mesa Permanente por la Justicia Laboral con sus respectivas demandas”, sugirió Rodríguez.

Mientras, Ovidio Hernández, líder sindical de SITRASOYA, que integra la Mesa Permanente por la Justicia Laboral, reiteró que se está denunciando a nivel general las diferentes violaciones a derechos constitucionales, laborales y convenios OIT , estos últimos ratificados por el gobierno y como tal, leyes de la república.

“Existe una política de despedidos masivos. Escuchamos del diputado Christian Guevara que hablaba de -quitar grasa- y es suprimir a más de 100 mil trabajadores a nivel gubernamental, atropellando los derechos de los y las trabajadoras”, agregó.

“Igualmente, es la misma práctica en las alcaldías municipales, con esa política -diría yo-, inhumana y mucho más, cuando hablan de reducir municipios, eso quiere decir que la alcaldía pierde su identidad natural como personas jurídicas y perdemos derechos a la estabilidad laboral los empleados”, sostuvo Hernández.

Ante esta situación, Hernández hizo un llamado a la clase trabajadora de las diferentes instancias de gobierno, municipales y autónomas, a poner mayor atención a estas medidas que elevan la precariedad de los empleos que impactará de lleno a las poblaciones vulnerables del país.

“Al igual, que el gobierno central que tiene una política de eliminación de instituciones de gobierno, los gobiernos locales continúan despidiendo arbitrariamente a la gente y criminalizando el movimiento sindical”, reiteró.

“Esta política la van a seguir aplicando, así como el caso de la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) que ha sido militarizada, y vemos con preocupación, como miembros de la MPJL, el uso desmedido de la fuerza que está haciendo este gobierno y su falta de diálogo”, subrayó Hernández.

La Mesa Permanente por la Justicia Laboral (MPJL) reiteró el llamado al gobierno del presidente Nayib Bukele a respetar los derechos laborales y humanos de la población y “abstenerse de interferir en las funciones de otros órganos del Estado”, garantizando los derechos de la población.

Mientras, al sistema de justicia, le exigieron que cese de criminalizar los liderazgos sindicales al someterlos a procesos judiciales por exigir sus derechos laborales. Y a la Policía Nacional Civil , a cumplir con la Constitución de la república y actuar para prevenir la violación de los derechos de la ciudadanía.

Catalino Miranda se someterá a un procedimiento abreviado



Catalino Miranda se someterá a un proceso abreviado luego de un año de estar en prisión. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya

La audiencia de Vista Pública en contra del empresario Catalino Miranda fue reprogramada para el 15 de mayo de este año, luego que se diera a conocer que se someterá a un procedimiento abreviado por los delitos que se le acusan.

Es de recordar que el empresario de autobuses fue capturado en marzo de 2022 luego que la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusara de resistencia, desórdenes públicos y venta al precio superior.

La mañana de este martes, el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador instaló la Vista Pública; sin embargo, esta misma se aplazó, ya que la defensa del procesado solicitó al juez un procedimiento abreviado. básicamente Miranda confesará los delitos que el ministerio público le atribuye a cambio de una condena menor.

“Es una solicitud legal. En doctrina se le llama justicia ne-

gociada. Lo que estamos pretendiendo es un procedimiento abreviado en el cual nuestro cliente ya nos dio el aval para someterse”, comentó el abogado defensor Mauricio Gámez al salir de la sede judicial.

Para que se lleve a cabo dicho proceso abreviado “hay que saltar un valladar administrativo, hacer un escrito solicitando la autorización a la fiscalía y presentar alguna documentación amparando la petición”.

La defensa de Miranda dijo que la legislación salvadoreña permite en la figura “procedimiento abreviado” fijar desde la tercera parte del mínimo de la pena hasta el mínimo, es decir “si a mí me condenan a 3 años yo puedo pedir que me pongan uno que sería la tercera parte”.

Por su parte, la FGR aceptó aplazar la vista pública y que se tramite un procedimiento abreviado. Sin embargo, la defensa del empresario informó que el procesado en cuestión fue notificado este lunes 10 de abril de un nuevo delito en su contra, el de falsedad ideológica.

“Entiendo que es un documento alterado (pero), no ten-

go mayores detalles de eso”, comentó el defensor, por lo que, la FGR podría presentar el nuevo requerimiento el viernes de esta misma semana.

Actualmente, empresario Miranda guarda prisión en el centro penal La Esperanza, mejor conocido como “Mariona”. Miranda fue capturado el 12 de marzo del año pasado bajo tres cargos: el primero por presuntamente incrementar el pasaje al transporte colectivo; la PNC informó en aquel momento que el alza era en las unidades de la 42 y 152, propiedad del procesado. Los otros dos son por resistencia y desórdenes públicos. En su momento, a Miranda se le acusaba por obstrucción de la vía pública; ya que las unidades presuntamente obstaculizaban la arteria y no se debía usar para ese fin.

Con respecto al primer delito, la FGR sostiene que el Viceministerio de Transporte reportó aproximadamente 100 denuncias entre el 11 y 14 de marzo de 2022 sobre incrementos a la tarifa del pasaje. Por este delito, está siendo procesado el hijo de Miranda. Adalberto Antonio Miranda Zepeda.

“Es una solicitud legal. En doctrina se le llama justicia negociada. Lo que estamos pretendiendo es un procedimiento abreviado en el cual nuestro cliente ya nos dio el aval para someterse”

Realizan audiencia especial para verificar evidencias presentadas contra exalcaldesa de Soyapango

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este martes, a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR) se llevó a cabo una Audiencia Especial para verificar las evidencias presentadas en el caso contra la exalcaldesa de Soyapango Nercy Montano. La diligencia fue realizada por el Juzgado 1° de Instrucción de Soyapango.

Nercy Montano es acusada de los delitos de Apropiación y Retención de Cuotas Laborales, Incumplimiento de Deberes y Malversación e Infracción a Condiciones Laborales. En el caso también son procesados exempleados de la Alcaldía de Soyapango.

Cuando se presentó el requerimiento, el fiscal del caso dijo a la prensa que la comuna tenía un “desorden financiero”, y que las investigaciones iniciaron luego de denuncias por parte de los mismos empleados. “Inicialmente conocimos un aviso de los empleados de esa alcaldía que la comuna no les pagaba los salarios desde septiembre de 2022, y que les han hecho descuentos de ley, pero no han

sido pagados a las instituciones previsionales correspondientes”, dijo.

Justamente a la edil se le acusa de incumplir a las Administradoras de Fondos de Pensiones, cuya deuda asciende a \$387,042.71. En las investigaciones se identificaron “gastos excesivos” en el dinero utilizado para las fiestas patronales, mientras que el servicio de recolección de desechos sólidos no se brindaba de forma adecuada a pesar de que los habitantes sí pagaban los impuestos.

En la audiencia inicial, el juzgado ordenó que la edil pasara a instrucción formal con detención provisional por los delitos que se le atribuían; el juez determinó que las acciones de la funcionaria afectaron directamente los derechos de los trabajadores de la comuna de Soyapango y de la ciudadanía.

La medida cautelar (la detención provisional) también fue vertida para el director de asuntos estratégicos, Salvador Orlando Montano Méndez; la tesorera municipal, Ruth Raquel Aguilar de Montano; y el director financiero, Francisco Antonio Henríquez Molina.



Nercy Montano es capturada a finales del año pasado luego de denuncias por parte de los trabajadores de la comuna de Soyapango. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Diputados acuerdan modificar Presupuesto 2023 para asignar recursos al MOP y a la Presidencia

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto aprobó varias reformas a la Ley de Presupuesto 2023 para respaldar diferentes proyectos del ramo de obras públicas y de transporte. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió varios dictámenes este martes que contienen reformas a la Ley de Presupuesto 2023 para respaldar diferentes proyectos del ramo de obras públicas y de transporte, así como de la Presidencia.

Se incorporarán \$20 millones, que serán destinados para ejecutar los siguientes cuatro proyectos: El primero, que tendrá una inversión de \$4 millones, consta en la reconstrucción de bordas en el río Grande, que abarca una ubicación en San Miguel y en los municipios de Usulután y Concepción Batres, departamento de Usulután.

“Con este proyecto de inversión pública, que incluye el diseño, la construcción y la supervisión de las obras, se busca beneficiar a 750 familias, que se ubican en los alrededores de

las zonas antes mencionadas”, comentó el director general de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, Marlon Herrera.

El representante de dicha cartera de Estado expuso que el segundo proyecto a desarrollar consiste en la reconstrucción de la calle que conduce de Panchimalco a cantones El Divisadero y Pan-

chimalquito, situados en el municipio de Panchimalco, de San Salvador. De acuerdo con lo planteado, la inversión sería de un millón de dólares y beneficiará a 41,260 habitantes residentes en esa área.

También, con un total de \$13 millones, se busca ejecutar la reconstrucción de un puente situado sobre el río Titihuapa, que co-

necta el tramo entre Ciudad Dolores (San Vicente) y San Ildefonso (Cabañas). Con dicha obra, Herrera indicó que los beneficiados serán 13,600 habitantes.

Por otro lado, con \$2 millones se ejecutará la rehabilitación de tres obras de paso sobre el río Las Piñas, del municipio de Santa Rosa de Lima, La Unión. Con esto se recuperaría la conectividad vial y peatonal y se beneficiaría a más de 25 mil habitantes.

Estos recursos tienen su origen a partir del contrato de préstamo suscrito entre el Banco Mundial y el gobierno, bajo el proyecto “Creciendo juntos, desarrollo integral de la primera infancia en El Salvador”.

La instancia legislativa también aprobó que se incorpore al presupuesto del MOP, \$1,685,067 para rehabilitar el sistema de drenaje de aguas lluvias en la colonia Santa Lucía, Ilopango, San Salvador, ya que se acerca la temporada lluviosa y esta zona se ve afectada cada año.

También, los diputados avalaron asignar \$14,045,875 al MOP para continuar con la construcción del bypass en la ciudad de San Miguel. Dichos recursos provienen del préstamo suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), denominado “Fortalecimiento Institucional Convenio JICA-Bypass de San Miguel”.

Otro de los dictámenes favorables engloba la reforma a la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente a la Secretaría de Innovación de la Presidencia, para incorporar \$10 millones provenientes del préstamo Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para reforzar las asignaciones del proyecto de inversión denominado “Programa de Conectividad Digital Social”. El objetivo de dicho programa es incrementar el acceso a la banda ancha fija y móvil para la conectividad a internet y el nivel de habilidades digitales de la población beneficiaria.

Protección Civil reporta 18 ahogados en sitios sin presencia de guardavidas

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Sistema Nacional de Protección Civil dio a conocer los resultados del Plan Verano 2023 implementado durante las vacaciones de Semana Santa, donde se reportaron 219 rescates, de los cuales 93 fueron simples y 126 profundos; además, cero fallecidos por inmersión en las playas públicas, sin embargo, se contabilizan 18 ahogados en sitios privados, sin presencia de guardavidas o no aptos para la recreación.

“A diferencia de años anteriores, la afluencia turística aumentó de gran manera en este periodo vacacional, fueron 240 miembros de la unidad de guardavidas distribuidos en 110 puntos estratégicos donde hubo una afluencia total de 416,545 personas”, expresó el ministro de Goberna-

ción Juan Carlos Bidegain.

Dijo que dentro del plan se contabilizan 394 incendios, de estos 39 fueron forestales, 285 en maleza, 30 estructurales, 17 en basureros, 22 en vehículos y uno en cohertería. Además, 432 accidentes de tránsito que dejaron 23 fallecidos, 304 lesionados y 60 detenidos por conducción peligrosa.

“Fueron más de 100 inspecciones donde Bomberos verificó conexiones eléctricas, sistema de gas en los restaurantes, rutas de evacuación, entre otros, con el fin de verificar que cumplan las medidas de seguridad en dichos establecimientos”, detalló el funcionario.

Dentro del plan Mop Te Asiste, se reportaron 753 viajes con grúas, a conductores nacionales y extranjeros para un recorrido de 37,493 kilómetros. El Viceministerio de Transporte (VMT) destacó una reducción del 48% en fallecidos por

sinistros viales, ya que el año pasado la cifra fue de 44.

Además, la Defensoría del Consumidor llevó a cabo inspecciones en productos y servicios, donde se identificaron 27 proveedores que incumplían la ley, 18 restaurantes comercializaban 149 productos vencidos y tres tiendas de conveniencia con 51 productos vencidos.

Mientras tanto, la presidenta del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), Eny Aguiñada, señaló que en las vacaciones se contabilizaron 102,000 visitantes internacionales, más del 50% con respecto a 2022 y un 34% más que en 2019; la llegada de estos turistas extranjeros permitió que el país recibiera 95 millones de divisas. En cuanto al turismo interno, se recibieron 3.9 millones de visitantes, un 77% más de crecimiento con respecto a 2022,



Durante el Plan Verano 2023 implementado durante las vacaciones de Semana Santa, se reportaron 219 rescates, de los cuales 93 fueron simples y 126 profundos. FOTO DIARIO CO LATINO/@PROCIVILSV.

que representa \$116 millones de ingresos.

Al balance final del Plan Verano asistieron, además, la ministra de Cultura, Mariemm Pleitez; el director de Protección Civil, Luis Alonso Amaya; el presidente

de la Defensoría del Consumidor, Ricardo Salazar; el director de Bomberos, Baltazar Solano, el director del Fondo Solidario para la Salud (Fosalud), Carlos Núñez; y el gobernador de San Salvador, Eduardo Godoy.



FMI proyecta que economía de China crecerá 5,2 por ciento en 2023, hará contribución clave a crecimiento mundial



WASHINGTON/Xinhua

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó este martes que la economía de China crecerá 5,2 por ciento en 2023 y 4,5 por ciento en 2024.

“Estamos proyectando (para China) un crecimiento de 5,2 por ciento en 2023. Esto representa un aumento respecto al 3 por ciento del año pasado”, señaló Pierre-Olivier Gourinchas, director del Departamento de Investigación del FMI, en una conferencia de prensa hoy sobre el más reciente informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, siglas en inglés).

Debido al tamaño de la economía china, esa sería una contribución clave para el crecimiento mundial en el próximo año, dijo Gourinchas, y agregó que es “una de las grandes noticias para 2023” que la economía de China esté teniendo una rápida reapertura con un fuerte repunte.

“Ante la disminución de las olas de COVID-19 (en China) en enero de este año,

la movilidad se normalizó y los indicadores económicos de alta frecuencia, como las ventas minoristas y las reservaciones de viajes, comenzaron a recuperarse”, dijo el FMI en el informe WEO. “La reapertura y el crecimiento de su economía probablemente generarán efectos secundarios positivos, con efectos secundarios aún mayores para países con vínculos comerciales más fuertes y dependencia del turismo chino”, agregó.

De acuerdo con las previsiones del FMI, la economía mundial crecerá 2,8 por ciento en 2023, es decir, 0,1 punto porcentual menos que su pronóstico de enero. “Un regreso de la economía mundial al ritmo de crecimiento económico que prevalecía antes de la serie de conmociones en 2022 y de la reciente turbulencia en el sector financiero es cada vez más difícil de alcanzar”, dijo el FMI.

Se calcula que el crecimiento mundial de 3,4 por ciento en 2022, caerá a 2,8 por ciento en 2023, antes de elevarse a 3 por ciento en 2024, agregó.

El crecimiento de las econo-

mías avanzadas descenderá a la mitad en 2023 a 1,3 por ciento, antes de aumentar a 1,4 por ciento en 2024, indicó el FMI.

“Se proyecta que alrededor de 90 por ciento de las economías avanzadas experimentarán un descenso en su crecimiento en 2023”, añadió.

“Con la drástica desaceleración, se espera que las economías avanzadas registren un incremento en el desempleo, con un aumento de 0,5 puntos porcentuales en promedio entre 2022 y 2024”, anticipó el FMI.

China e India son “dos excepciones en la desaceleración” que la economía global probablemente experimentará este año, dijo el presidente del Grupo del Banco Mundial, David Malpass, a los periodistas antes de la semana de las Reuniones de Primavera del FMI y del Banco Mundial.

“Se espera que India y China representen la mitad del crecimiento mundial en 2023. Pero otros enfrentan obstáculos mayores”, dijo la directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, en un evento reciente en Washington D.C.

LATINOAMERICA



FMI pronostica crecimiento económico para Latinoamérica

TeleSUR

La economía de Latinoamérica y el Caribe tendrá un crecimiento de hasta 1,6 por ciento en este 2023, dos décimas por debajo de lo proyectado en enero, y hasta 2,2 por ciento en 2024, según el nuevo informe del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el documento sobre las Perspectivas de la Economía Mundial, difundido este martes, el ente destacó que Venezuela es el país de la región que cuenta con la proyección más favorable al estimar una expansión de hasta 5 por ciento este año y 4,5 por ciento en 2024.

Sobre Brasil, el FMI indicó que podrá llegar a una expansión de 0,9 por ciento en este 2023 y hasta 2 por ciento en 2024.

Además, en el caso de México, el ente pronosticó una leve mejoría de 0,1 pun-

tos porcentuales para 2023, llegando a 1,8 por ciento, mientras que el siguiente año sería de 1,6 por ciento.

Con respecto a los crecimientos más moderados, estos están previsto en Ecuador con 2,9 por ciento en 2023 y 2,8 en 2024; Bolivia con 1,8 y 1,9 por ciento; Paraguay tendría 4,5 por ciento este año y 3,5 el próximo, así como Uruguay un 2 y 2,9 por ciento, respectivamente.

En el caso de Argentina, estima que el aumento sea de 0,2 por ciento este año y de dos por ciento en 2024, mientras que en Colombia será de uno por ciento en 2023 y 1,9 por ciento el año venidero.

Por otro lado, el FMI indicó que Chile será el único país de Latinoamérica que tendrá una recesión, sufriendo una caída de su economía del uno por ciento este año, pero prevé que en 2024 crezca 1,9 por ciento.



Edgar, te quedarás para siempre con tus camaradas de lucha



Por: Oscar Martínez
oscarimagentexto@gmail.com

No sé porque razones en los últimos meses, siempre tuve miedo de preguntar por Edgardo y que me dijeran que había muerto. Y siempre no pregunté ni le hablé por ese temor; a pesar de que deseaba hacerlo porque platicábamos de la realidad del país, de cómo estaban las organizaciones y de lo que se tenía que hacer.

El día cruel, llegó: A Edgar lo están velando ahorita, me dijo Hugo y agregó: “El fue uno de los primeros compañeros que mandaron a Cuba, allá por la década de los setenta; es decir, fue uno de tantos hombres y mujeres que optaron por la vía armada, para las transformaciones de la sociedad salvadoreña.

Ese miedo que tenía, era porque ya presentaba síntomas de problemas de salud y además por la con-

dición del desempleo histórico que hemos tenido y la ansiedad que genera la rebusca para subsistir y en paralelo cumplir con los compromisos personales adquiridos de continuar luchando desde las mínimas expresiones de organización y de convertir toda conversación en un mecanismo de concientización social y política.

Hacíamos lectura, círculos de estudio, talleres y así como lo hacíamos también se deshacían; pero seguíamos haciéndolo, hasta que llegó el coronavirus y sin mediar palabras nos replegamos, quedando la consigna entre nosotros que lo que nos interesa es que militen la idea, no nos importa la expresión organizativa enfilada en las diversas formas de lucha.

Edgar, decía: “es que mira, lo que necesitamos es lo básico para vivir: pan, techo, agua, un ambiente sano, salud, trabajo y pensiones dignas”. Platicábamos miles de horas, caminando por las calles centrales, vías secunda-

rias porque no teníamos un local para poder llegar y sentarnos para disfrutar un café con pan; así que en un tiempo optamos por lugares públicos para planificar el trabajo, inclusive hasta debajo de los árboles.

Edgar siempre andaba su agua, su planteamiento político y sus armas de análisis, sudaba mucho por tanto caminar; pero en realidad jamás me dijo que estaba cansado, nunca se quejó de sus zapatos desgastados, ni se quedó estancado o atrapado en el pasado y si lo abordaba era en perspectiva del trabajo del futuro, en realidad fue un viejo cuadro político de la Resistencia Nacional RN, quienes lo conocimos lo llegamos a apreciar y su ejemplo quedará entre nosotros, sus camaradas de lucha. Edgar murió este 10 de abril de 2023.

Edgar, el otro Edgar planteaba algunas consideraciones sobre el cuadro: Una consideración de mucha importancia para la formación de cuadros, consiste en poner en el centro de la acción y las intenciones, el reconocimiento honesto que se trabaja con personas que deben ser “libres”, que no son instrumentos a disposición de quienes detentan cualquier poder. No se construye una sociedad nueva sobre la base de repetir la opresión y el utilitarismo, que han sufrido históricamente la clase trabajadora, sin que participen de las decisiones y conozcan su capacidad de realizar los cambios desde sus realidades, de la cual forman parte como sujeto y no como objeto.

Entre las cualidades del

cuadro deben considerarse: Un cuadro de los trabajadores posee una actitud crítica y toma iniciativas para apoyar a su clase social y defender sus intereses, por eso observa la realidad con interés con una mente abierta. Busca aprender cosas nuevas, lo que le ayuda a lograr una comprensión más amplia y profunda de las situaciones, y, por lo tanto, le permite tomar decisiones informadas. Posee una actitud de curiosidad para analizar situaciones desde diferentes perspectivas y llegar a conclusiones fundamentadas y con claro horizonte.

Al enfrentar las condiciones adversas, en las que deben sobrevivir las personas trabajadoras, logra romper los esquemas limitantes y encuentra soluciones innovadoras a los problemas. Los cuadros deben ser efectivos y eficientes en la definición y propuesta de las tareas y proyectos. Se requiere creatividad para generar nuevas propuestas y soluciones a los viejos problemas que se presentan en el contexto nacional.

Debe desarrollar una aguda intuición, para ver más allá de la superficie, e identificar y comprender la naturaleza de los problemas y aprovechar las oportunidades que a veces se pasan por alto, tomando decisiones más inteligentes y proactivas. Este es el pensamiento crítico que permite analizar la información objetivamente, descartar posturas basadas en suposiciones, llegando en su lugar a conclusiones informadas y precisas.

Debe fortalecer su autoconfianza en las habilidades

Edgar, decía: “es que mira, lo que necesitamos es lo básico para vivir: pan, techo, agua, un ambiente sano, salud, trabajo y pensiones dignas”.

y conocimientos logrados en discusión y reflexión con otros trabajadores, visualizando el trabajo colectivo para tomar decisiones, resolver problemas y tomar riesgos, al identificar problemas y oportunidades tomando iniciativa para resolverlos.

Un cuadro comprometido, es ético y responsable al asumir su papel en el trabajo y en la vida, debe ser persistente, dispuesto a trabajar duro para alcanzar las metas, superando los obstáculos y adversidades con claridad y resiliencia.

Entonces, un cuadro debe responder a su tiempo y necesidades históricas, es todo un proceso de acumulación de adquisición y desprendimientos de conocimientos, de prácticas y discursos que se ha sacudido todo lo viejo inservible para enfrentar el actual momento de lucha de clases invisibilizada; pero latente en el tiempo.

Crisis de civilización, violencia y movimientos sociales

Roland Membreño

Tomado de Agenda Latinoamericana

La violencia es la partera de la historia (Marx en *Das Kapital*) concepto y metodología de vastas consecuencias en una visión de cambio de la modernidad cargada de sangre (la historia como una especie de matadero) pero con una convicción religiosa de ejecución del mal necesario desembocando feliz y compensatoriamente en un mundo nuevo. Para entonces se cree que la historia y la economía están regidas por leyes con un destino inexorable e irreversible (determinismo), sustentación del autoritarismo político. No sólo Marx y Engels: una extensa apologética de la violencia cruza los siglos. Se la justifica con razones, pero también sin ellas, exaltando pasiones como el orgullo nacional, la raza, o las creencias y héroes de un partido, dando forma a los mitos políticos modernos. La forma naturalista de explicar esta violencia es que sin ella no hay evolución (darwinismo social) y que es inherente al ser humano. Los saldos de las interminables guerras internas, externas, de clases, por territorios, mares, recursos naturales o por el motivo más banal, están lejos de construir mundos más felices. Los horizontes utópicos (socialismo) y míticos (fascismo) han devenido, luego de breves jolgorios triunfalistas, en infiernos de ingrata duración como pesadillas que amenazan eternizarse. La nuestra es así una era de desencanto a izquierda y derecha respecto de las promesas de la modernidad y de la violencia como metodología de algún cambio sustentable. Los dos últimos siglos y su record de violencia constituyen una pavorosa ingeniería del mal. Saldos aleccionadores para los movimientos sociales, que bajo la bandera de unidad en la diversidad y de no violencia activa, se orientan en el presente por referencias distintas, convencidos que se trata no sólo de cambios económicos o de incidencia en gobiernos, sino de una transformación de fondo en visiones, valores, cultura, en las pautas de relacionamiento en todos los ámbitos (entorno, comunidad, familia, pareja, trabajo, etc.) y en la creación de nuevas sensibilidades y posibilidades de lo humano. En el siglo XX la ciencia cambia tan radicalmente que lleva a una revolución de cuyas consecuencias todavía no nos percatamos plenamente. La teoría de la relatividad y la física cuántica desplazan las concepciones mecánicas de la física de Newton que eran muy rígidas y surge así una visión relativista (todo está en relación) y de probabilidades y potencialidades más que de cosas definitivas, lo que aumenta el grado de libertad en la percepción de la energía

que sustenta el universo y a nosotros mismos. Llega así la era digital y de las comunicaciones que potencia el espacio-tiempo de los actores en la gestión de su participación en todos los campos. Por primera vez se cuenta con un soporte tecnológico para la democracia, pero con un sentido de horizontalidad más allá de las expectativas, rebasando con creces las posibilidades metabólicas del aparato político gubernamental de la modernidad, burocrático y no habilitado para una interacción dinámica en tiempo real con la sociedad civil. El mundo mediático y su inmediatez comunicativa trastorna el viejo sistema de representación política. Ahora no solo existen movimientos sociales sino que toda la sociedad está movilizada full time (analogía de la “revolución permanente”). Movilización multi-expresiva a tenor de las circunstancias, con una rapidez de presencia y protesta social nunca vista local e internacionalmente. Los movimientos sociales contemporáneos se sitúan ante sociedades complejas y plurales, sustentadas en la información y la comunicación, por lo que avanzar hacia un mundo viable ya no pasa por conducciones caudillistas, mesiánicas, militaristas, o por reduccionismos clasistas y economicistas, con una metafísica de la historia utópico-mítica, o voraz de la economía sin sentido social o humano en una polarización de actores dispuestos a matarse por el poder y por el botín. Final de una especie que debe reconocer sus límites o desaparecer. Aflora la pluralidad de actores sociales, destacando el movimiento de emancipación de la mujer en sus distintas expresiones, las minorías discriminadas por color, procedencia, religión y que tienden a no ser minorías (tantos genocidios y sufrimientos infligidos a cuenta del supremacismo, del separatismo, de la xenofobia); el mundo indígena latinoamericano en sus demandas territoriales, culturales e identitarias en lucha contra los intereses del extractivismo criollo y transnacional (el Brasil-Amazonas bajo Bolsonaro, la Venezuela de Maduro y el Arco del Orinoco, la Honduras donde es asesinada Berta Cáceres, etc.); el campesinado en todo su olvido como especie en extinción, pero vivo e inventándose de una manera aleccionadora en tiempos del cambio climático, la masa trashumante de migraciones generadas por la misma globalización y trata de personas de todo género y edad como formas de esclavitud moderna y el retorno a una enconada lucha por los derechos civiles fundamentales (la libertad y la vida en primer lugar) ante la amenaza del totalitarismo como respuesta del Estado históricamente desfasado e incompetente, a veces camuflado de democracia y más veces mostrándose sin desenfado con su larga lista de imposiciones, atropellos, activistas asesinados y hasta crímenes de lesa humanidad. Este déficit estructural perfila el carácter falli-

do del Estado que activa la respuesta violenta de los gobiernos, criminalizando la protesta ciudadana, los derechos humanos, las libertades, a la vez que parasita en la corrupción en dimensiones colosales (recordemos el corte profundo y transversal de la Olderbrech y la transnacional petrolera Vitol Group) sobre el establishment político latinoamericano, o bien del crimen organizado conformando los narco estados. La lucha por el poder de Estado se convierte más allá de toda racionalidad política en un fin en sí mismo. Sin fundamento en consensos, se recurre a la represión y a una suerte de terrorismo de estado sistemático, una disfuncionalidad en oferta para cualquier camarilla deseosa del poder estatal secuestrando territorios o la nación completa. El reto transversal de los movimientos sociales es el de la ciudadanía, no como momento electoral, sino como el todo momento en todos los temas, intromisión constante posible por el doble soporte, tecnológico y de la diversidad-pluralismo, en la matriz de la comunicación, configurando en la práctica cotidiana una ciudadanía expres multifacética o si se quiere una expresividad ciudadana instantánea que reverbera en la superficie social en sucesivas olas creando densidades momentáneas, pero nunca tan rígidas para instalarse de manera pesada. A expensas de este aparataje, diversidad y tramado social múltiple, es que lo civil crea un nuevo balance con el Estado. Hoy es la sociedad civil y sus actores lo que están constituyéndose en principal centro de gravedad de lo político.

Esta irrupción mediático-comunicativa tiene que resistir el desgaste social y moral de la era de la post-verdad con sus fake news, realidades paralelas, infiltración de troles y toda una ingeniería de perversión de la palabra y la comunicación (Donald Trump se lució como experto en esta materia), en una mezcla de usos tecnológicos y formas fascistas de manipulación y desinformación: un gigantesco sabotaje a los consensos de la sociedad civil y sostenibilidad moral de la especie humana. La ciudadanía movilizada y los movimientos sociales construyen el presente con una metodología de no violencia activa, comunicación y cambio sostenible cultural y político. La crueldad y violencia estatal, empresarial y de mafias subterráneas como el narcotráfico y fuerzas paramilitares, campean en un mundo caído en desgracia, donde lo político luce deslegitimado y la ética se evapora. En medio de esa barbarie y decadencia, la sociedad movilizada, en larga labor de parto, reinventa lo humano en formas inéditas dejando vacante a la milenaria comadrona de la violencia, buscando propiciar un giro civilizatorio, quizás nuestro último chance de sobrevivencia como especie y planeta.

EDICTO

PEDRO ALFONSO FUMAGALLI, Notario, de este domicilio, con Oficina Notarial ubicada en Condominio Cuscatlán, Local Número Doscientos Siete, Veinticinco Avenida Sur y Cuarta Calle Poniente, de esta ciudad de San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución proveída por el suscrito Notario en su oficina notarial antes citada, en esta ciudad a las nueve horas del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia **TESTAMENTARIA** que a su defunción ocurrió en la ciudad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, siendo éste su último domicilio, a las trece horas y diez minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veintitrés, dejó don **JOSE JAVIER IGNACIO LUIS GERARDO FRANCÉS MATHIS** conocido por **JOSÉ JAVIER IGNACIO LUIS GERARDO FRANCÉS MATHIS** y solo por **JAVIER FRANCÉS MATHIS**, quien fué de sesenta y siete años de edad, Empresario, originario de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña siendo la ciudad de Nuevo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, su último domicilio, de nacionalidad Salvadoreña, de parte de doña **ANA CECILIA MARIA FORTIN DE FRANCÉS**, en concepto de cónyuge sobreviviente **TESTAMENTARIA** del De-Cujus; habiéndosele conferido a la aceptante la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este **medio SE CITA** a todos los que se crean con derecho a la referida herencia para que se presenten a mi Oficina Notarial, dentro de los **QUINCE DIAS** subsiguientes a la tercera y última publicación de este aviso. **LIBRADO** en la Oficina notarial del suscrito Notario. En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día treinta de marzo de dos mil veintitrés. **DR. PEDRO ALFONSO FUMAGALLI** Notario

3a. Publicación
(10-11-12 Abril/2023)



Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(31 Marzo, 12-14 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023212733
No. de Presentación: 20230354208
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **MIRNA ELIZABETH BONILLA ARGUMEDO**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la expresión **Ponte bien**. La marca a la que hace referencia el presente signo distintivo se denomina: instrucción y diseño, inscrita al

de hijos sobrevivientes, habiéndoles concedido la Administración y Representación Interinas de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la HERENCIA YACENTE. Por lo que se cita a los que se crean con derecho a la referida herencia, se presenten a la Dirección antes apuntada en el término de quince días contados desde el siguiente de la última publicación del presente edicto. Lo que se avisa al público para los efectos de Ley. **LIBRADO** en San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(11-12-13 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213306
No. de Presentación: 20230355362
CLASE: 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **JOSE ROBERTO MATAMOROS ZELAYA**, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de GERMAN EDUARDO HERNANDEZ SAAVEDRA, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión **GSC GERIÁTRICOS SKATERS CLUB** y diseño, se traduce al castellano como: **GSC Geriátricos Club de Patinaje**. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERÍA**. Clase: 25. la solicitud fue presentada el día quince de marzo del dos mil veintitrés. **REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de marzo del dos mil veintitrés.

número 00375 del libro 00438 de Marcas, que servirá para: **ATRAER LA ATENCIÓN DEL PUBLICO CONSUMIDOR SOBRE BEBIDAS A BASE DE TÉ**. La solicitud fue presentada el día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés. **REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de febrero del dos mil veintitrés.

Ponte bien

Cecilia Esperanza Godoy González
REGISTRADORA
2a. Publicación
(31 Marzo, 12-14 Abril/2023)

No. de Expediente: 2023213197
No. de Presentación: 20230355164
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **OSCAR ANTONIO NAJOMUSTO**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión **ORQUESTA INTERNACIONAL VISION TROPICAL**. Y diseño, que servirá para: **AMPARAR: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO MUSICAL**. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día diez de marzo del dos mil veintitrés. **REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de marzo del dos mil veintitrés.



Nery Cristians Stanley Portillo López
Registrador
3a. Publicación
(29-31 Marzo, 12 Abril/2023)

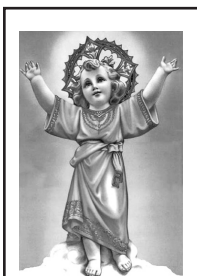
No. de Expediente: 2023212217
No. de Presentación: 20230352995
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **LUIS ERNESTO MENJIVAR MENDEZ**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión **CITY BIKES SINCE 2014** y diseño, traducida al idioma castellano como **Ciudad de las Bicicletas**, desde el 2014, que servirá para: **AMPARAR: SERVICIO DE VENTA DE BICICLETAS**. Clase: 35.
La solicitud fue presentada el día tres de febrero del dos mil veintitrés. **REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de febrero del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
REGISTRADOR
3a. Publicación
(29-31 Marzo, 12 Abril/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaÑOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe promover la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Sandra Pacheco)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO
Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Regina)

MARIO OSWALDO RAMOS CABRERA, Notario, del domicilio de San Salvador, con oficina ubicada en Noventa y una Avenida Norte, Casa número seiscientos veintiséis, Colonia Escalón, San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las nueve horas del día diez de abril del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Testamentaria que a su defunción, ocurrida en el Hospital del Seguro Social Amatepec, Jurisdicción de Soyapango, Departamento de San Salvador, a las nueve horas y cincuenta y un minutos del día veinte de enero del año dos mil veintitrés, dejó el señor **ROBERTO ANTONIO ABREGO MONTES**, a favor de la señora **LUCIA ESTER SANDOVAL DE ABREGO** en su concepto de **HEREDERA TESTAMENTARIA** del referido causante, a quien se le confiere la administración y representación Definitiva de la referida Sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. **LIBRADO** en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. -

MARIO OSWALDO RAMOS CABRERA
NOTARIO
Única Publicación
(12 abril/2023)

MARIO OSWALDO RAMOS CABRERA, Notario, del domicilio de San Salvador, con oficina ubicada en Noventa y una Avenida Norte, Casa número seiscientos veintiséis, Colonia Escalón, San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario, proveída a las nueve horas y treinta minutos del día diez de abril del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Testamentaria que a su defunción, ocurrida en Cleveland Clinic and Hospital, Weston, Broward Country, Florida, Estados Unidos de América, a las doce horas y treinta y cinco minutos del día once de noviembre del año dos mil veintidós, dejó el señor **AQUILEO DE JESUS**

SANDOVAL BORJA, a favor de la señora **TELMA LIZETH CASTRO DE SANDOVAL** en su concepto de **HEREDERA TESTAMENTARIA** del referido causante, a quien se le confiere la administración y representación Definitiva de la referida Sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. **LIBRADO** en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. -

MARIO OSWALDO RAMOS CABRERA
NOTARIO
Única Publicación
(12 abril/2023)

EDICTO
YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos del departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número Veinticinco-Uno, La Libertad, departamento de La Libertad, **HACE SABER:** Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las siete horas del día cuatro de abril de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara el señor: **ROBERTO BONILLA VALLE**, quien falleció a la edad de sesenta y un años, era Jornalero, soltero, originario de Teotepeque, departamento de La Libertad, del domicilio de Teotepeque, de nacionalidad salvadoreña, hijo de Julian Valle y de Mercedes Bonilla ya fallecidos, falleció a las once horas y diez minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veintidós, a consecuencia de muerte desconocida en su casa de habitación ubicada en el Caserío Las Cruces, Cantón El Angel, jurisdicción de Teotepeque, departamento de La Libertad, sin asistencia medica siendo su último domicilio Teotepeque, sin haber formalizado Testamento alguno; de parte del señor **PABLO ANTONIO RODRIGUEZ MONTOYA COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDIA A LA SEÑORA DOMINGA ESPERANZA VALLE BONILLA COMO HERMANA DEL CAU-**

SANTE, de conformidad con el artículo novecientos ochenta y ocho ordinal tercero del Código Civil, habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por éste medio se **CITA** a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida Oficina Jurídica, en el término de **QUINCE DIAS**, contados desde el siguiente día de la última publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. **LIBRADO** en la Oficina del Notario **JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ**. En la Ciudad de La Libertad, a las diez horas del día cuatro de abril de dos mil veintitrés.

LIC. JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(12-13-14 Abril/2023)

EDICTO
YO, JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ, Notario, de los domicilios de Santa Tecla y de La Libertad, ambos municipios del departamento de La Libertad, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número veinticinco-uno, La Libertad, La Libertad, **HACE SABER:** Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las ocho horas del día dos de abril de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario la herencia Intestada que a su defunción dejara la señora **HERMINIA RIVERA ESTRADA**, quien falleció a las dieciséis horas y treinta minutos del día quince de julio de dos mil veintiuno, en la Lotificación San Carlos Dos, calle principal numero veinticuatro municipio de Soyapango, departamento de San Salvador, a consecuencia de infarto agudo del miocardio sin asistencia medica, quien a la fecha de su fallecimiento era de ochenta y dos años de edad, de oficios domésticos, soltera, originaria de Soyapango, departamento de San Salvador, de nacionalidad salvadoreña, hija de Juana Estrada y de Maclovio Rivera, ya fallecidos, sin haber formalizado testamento alguno, siendo su último

domicilio el municipio de Soyapango, departamento de San Salvador; de parte del señor **RAUL ALBERTO GARCIA AMAYA, EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDIAN AL SEÑOR NATIVIDAD DE JESUS RIVERA MONICO**, en su concepto de HIJO de la causante de conformidad con el Artículo Novecientos Ochenta y Ocho ordinal Primero del Código Civil, habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por éste medio se **CITA** a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida Oficina Jurídica, en el término de **QUINCE DIAS**, contados desde el siguiente día de la última publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. **LIBRADO** en la Oficina del Notario **JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ**. En la Ciudad de La Libertad, a las doce horas del día dos de abril de dos mil veintitrés.

LIC. JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(12-13-14 Abril/2023)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Sofía)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292



Ven y disfruta



El Manchester City toma ventaja ante Bayern de Múnich en cuartos de Champions



Rodrigo celebra el primer gol con el City, marcado en contra del Bayern de Múnich en el partido de ida de los cuartos de final de la Champions.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Manchester City ganó sin preocupaciones al Bayern de Múnich en el Etihad Stadium, victoria con la que consiguió una ventaja importante para cerrar la serie en la localidad de los alemanes, en la que el equipo teutón intentará igualar el marcador para no quedar fuera de

la Champions League. Rodrigo, Bernardo y Haaland fueron los estelares de los ingleses para la mítica victoria.

El City inició el encuentro con una aparente ventaja en el terreno de juego. Como era de esperarse, los azules aprovecharon su localía para ser superiores a su rival en el marcador. Y pese a que generaron muchas oportunidades pero les faltaba definir, lo contrario del Bayern de Múnich

que tuvo poco el balón pero mayor acercamiento en la portería de Ederson.

Sobre el cuarto de hora los ingleses dominaban el partido, con la línea de ataque que propuso Pep Guardiola con Bernardo Silva, Kevin De Bruyne, Gundogan, y Grealish, quienes apoyaban a Haaland el frente del bloque de ataque. La estrella noruega del City mandó el primer aviso a la portería de Sommer a los 23',

tras un remate a puerta.

Con un auténtico golazo a los 27', Rodri abrió el marcador para el Manchester City, y el equipo se agrandó para sentenciar la serie. El juego colectivo partió desde el área izquierda de Sommer, con una asistencia a Bernardo, quien mandó el balón al español. Rodrigo acomodó en la frontal y mandó el zurdazo al ángulo derecho del arquero de los alemanes. Los citizens continuaron en ataque en el área de Sommer, con las llegadas de Gundogan y Rubén Dias en los últimos minutos, mientras bávaros se mantuvieron, con el marcador adverso, sobreviviendo y con la intención de que la ventaja no se incrementara y tener las posibilidades del empate.

Al regreso del entretiempo, los alemanes mostraron un cambio de ritmo importante para buscar el único que los pondría al nivel del City en el marcador. El ahora cuadro de Thomas Tuchel, generó dos llegadas con Sané, pero Ederson no dejó que los visitantes descontaran.

A 20 minutos del final del encuentro (70'), Bernardo incrementó la ventaja del equipo tras la mala salida del cuadro alemán, para mandar el 2-0 a la red. Grealish recuperó el balón en la salida de los teutones, mandó de taco para Haaland y el noruego mandó un centro que el portugués mandó de cabeza a la portería de Sommer.

El Bayern vió la remontada cuesta arriba, con dos goles que pudo igualar, pero que no encontró el camino para hacerlo, y ante ello, los citizens aprovecharon el mal ritmo de los visitantes para montar el tercero.

Bernardo Silva generó un centro para Stones, quien estaba en la frontal de Sommer y de esta forma Haaland recupera el balón y lo mandó dentro de la red para poner el 3 a 0 contra los alemanes. El equipo selló una importante ventaja que les ayudará en el partido de vuelta en el Allianz Arena, donde deberán mantener la ventaja para confirmar su presencia en las semifinales.

Jornada 7 del Clausura 2023 define a los primeros clasificados a cuartos de la Liga Femenina

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Equipos como Águila, Jocoro, Alianza, Santa Tecla y FAS, de la Liga Mayor Femenina, son los primeros clasificados a los cuartos de final del torneo Clausura 2023, posterior a la séptima jornada del campeonato, el cual dejó a las teclenas con un nuevo récord del marcador más amplio del torneo, al cuadro fogonero clasificado por primera vez en dicha instancia y a las emplumadas y las capitalinas en el liderado.

Santa Tecla se exhibió con una goleada de 15-1 al Once Deportivo en la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), con

la actuación estelar de la extigrilla Dámaris Quélez, con 10 goles en total. Además de un doblete de Fátima Contreras y Francisca González, y un tanto más de Marjorie Barahona, quien también se unió a la fiesta. El tanque fronterizo rompió su racha de cero goles a favor, en el partido contra las "periquitas", con el tanto que Rocío Trinidad encajó en la portería de las verdes tras un descuido en la línea defensiva. El equipo, último del grupo B, perdió hasta la fecha 7 juegos, con 54 goles en contra.

En la capital, Alianza revalidó su liderato antes Isidro Metapán como un doblete de Paola Calderón y un tanto más de Raquel Ramírez, resultado que las colocó en el primer lugar del grupo B, con 18

puntos en total.

El cuadro tigrillo de FAS también sumó un resultado favorable de 0-6 ante Chalatenango, con los goles de Alisson Crespin, Karla Flores, Heidi Guerra y Tatiana Tezón. Las santanecas con 14 puntos, 25 goles a favor y 5 en contra, lograron el boleto a la siguiente fase, a falta de 3 fechas por disputar. En el grupo A, Águila revalidó su posición como líder solitario con 19 puntos en total, con la goleada de 7 a 0 que le propinó a Firpo. El marcador fue liderado por Ruth Quintanilla con un triplete y Katherine Chávez, Jacqueline Colindres, Flor Sarabia y Giselle Portillo también se unieron a la exhibición del equipo miguelense.

Jocoro se convirtió en la sor-



Santa Tecla castiga 15-1 a Once Deportivo en la jornada 7 del torneo Clausura 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / SANTA TECLA FC.

presa del torneo al clasificar por primera vez a cuartos de final. El equipo ganó con un marcador de 1 a 2 contra Atlético Marte con las anotaciones de Vanesa Rodríguez y Mariana Mendoza, con el que se posicionó en la casilla 2 del grupo A.

El equipo que aún continúa en su lucha por un boleto a los cuartos de final es Dragón, quien en la última jornada venció como una ventaja mínima a Platense, aspecto que lo dejó con sensaciones positivas para buscar un puesto en la cima de la tabla.